

# El Papa-Moscas

ALMIRANTE BONIFAZ, 15, y en la imprenta de este periódico Lain-Calvo, 24.  
Anuncios Españoles. Se reciben en esta ADMINISTRACION: Madrid, en la Sociedad Española Alcalá 6 y 8 principal y en Barcelona Sres. Roldós y C.  
—Estranjero, París M. A. Lorette, Rue Cau martin 61.—Habana Los Aliados Habana, 79.—La correspondencia al Director. No se devuelven originales.

SUSCRIPCION  
Burgos. Mes. . . . 0'40  
id. Trimestre. 1'20  
id. Año. . . . 4'80

Al suscriptor, 1.º y 3.º 10  
0'5. Papeletas de defunción  
4 pesetas en adelante.  
Número suelto 10 céntimos.

Año XXX. Burgos 14 de Abril de 1907 Número 1.582

## COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indispensable superioridad en  
**CHOCOLATES**  
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO  
TES, TAPIOCAS

MAQUINAS DE ESCRIBIR  
**THE EMPIRE**

Sin rival en el mundo y con todos los adelantos conocidos.  
Se garantiza por 10 y 20 años.  
INFORMES.—En la Administración de este periódico.—BONIFAZ 15, BURGOS.

Pelotería eléctrica de Oejo, Isla, 9 y 11, Burgos.  
Baja de precios por la baja de los cambios



Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca, que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el 10 por 100 de recargo á 17'60 pts. se venderán desde 1.º de Enero de 1906 sin recargo alguno á

16 pesetas

Relojes sistema Roskopf desde 4 pesetas y 80 céntimos. Relojes de orolina desde 10 pesetas. Planos y extraplanos, de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero, para señora, desde 9 pesetas, y de fantasía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas. Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared. Gran surtido de cadenas con reducción de precios. Composturas de relojes de plata, acero y níquel: 2 pesetas. Cristales para relojes de bolsillo, precio único: 85 céntimos

**“AURORA”**  
Compañía Anónima de Seguros  
Capital social 20.000.000 de pesetas  
Domiciliada en BILBAO.—Estación, 5  
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD  
Seguros de incendios  
Primas y condiciones las más ventajosas para el asegurado.  
Sub-Director en Burgos y su provincia, D. JAIME DE COLSA, Paseo de la Isla, 13.º

**SOLUCIÓN SANJHEX SANTANA**  
DE GLICEROFOSFATO DE CAL CREOSOTAL  
TERPINOL Y HEROINA, 2 PTAS. FRASCO  
Por su composición y la pureza de sus componentes, así como por el procedimiento adoptado en el Laboratorio químico de señor Santana, uno de los más antiguos de Madrid, se puede considerar esta solución como la de mejores resultados conocidos, así se puede justificar por numerosos certificados médicos.—Para curar la bronquitis en todos sus estados.—Para curar la tuberculosis en su primer y segundo grado.—Para curar los catarros crónicos y agudos.—Para curar la debilidad general y raquismo.—De venta en todas las farmacias de España.—Depósitos de específicos. En casa del autor, Calle del Pez, núm. 20.—Farmacia y Laboratorio Químico.  
Depósito en esta provincia: Droguería medicinal e industrial de José Mira, Espolón, 30.

**Averly Montaut y Garcia, de Zaragoza**  
Casa constructora la mas importante en España y Portugal.  
Molinos con castilletes de hierro, Limpias, Sasores, Deschidadores, y toda clase de aparatos modernos para fábricas de harinas y molinos, Martillos y piquetas de acero fundido de las mejores marcas, Macetas, correas de todas clases.  
Tambien tiene piedras francesas de la Dordña y Ferté de las que somos únicos depositarios en España, además hay las mejores máquinas agrícolas, como son Trilladoras, Trillos veoces, sistema Rodrigo Martín, con patente en España, Aventadoras para limpiar los granos en las eras, sistema Taster, cuyas máquinas limpian de 18 á 20 fanegas por hora, segadoras, embradoras y arados mecánicos de hierro, Tahonas mecánicas, con la garantía de sus buenos resultados y el crédito con que cuenta esta casa en España y Portugal.  
Se hacen presupuestos para molinos maquileros como también para fábricas de piedras y cilindros encargándose tambien dicha casa de Ruedas hidráulicas, turbinas, Máquinas de vapor y Motores de Gas pobre. Cilindros amaceradores ó refinadores. Amasadoras sistema «AVERLY»

**LAFUENTE**  
Grabador y óptico.—Joyería y platería  
Espolón, 8—BURGOS  
Se construye toda clase de sellos en bronce y caochuc, grabado en oro y plata.—Gafas y lentes de todas clases y formas, en cristal de roca y agua, montados en oro, plata y acero, hasta las clases más económicas.—Papel para cartas, objetos de escritorio, estampas de todas clases y tamaños: gran surtido de artísticos grabados en acero, fotografías, oleografías, cromos y litografías: gran variedad de molduras para cuadros, con exposición y venta de los mismos. Estatuas de todas clases y tamaños, candeleros, candelabros, lámparas, ciriales, cálices, copones, incensarios y demás objetos para el culto; misales, breviarios diurnos, rituales y gran variedad en devocionarios.  
Artículos para regalos.—Gran variedad en objetos de plata de ley, metal blanco y objetos de piel; infinidad de caprichos para servicio de mesa y tocador. Igualmente en joyería, pendientes, sortijas, cadenas, alfileres, etc., etc.  
Almacén de papel pintado para decorar habitaciones, con gran variedad de gustos; gran novedad y precios económicos.

**30 pesetas semanales**  
ueden ganar hombres y mujeres trabajando en su casa por su cuenta ó mía, artículo novedad, fácil invento, admirable y nunca visto. Remitiendo 30 céntimos en sellos de franqueo se reciben franco domicilio muestras é instrucciones. Escribir á J. A. Jordán, Plaza San Miguel, 1. (B) Barcelona.

**CONSTRUCCIONES MECANICAS**  
**CORCHO HIJOS**  
SANTANDER  
Balnearios, instalaciones completas de toda clase de aparatos hidroterápicos y salas de pulverizaciones é inhalaciones; elevación, calefacción y baños de aguas minerales, estudios, proyectos y presupuestos de de instalaciones entregados funcionando por un tanto alzado.  
Más de Cien N balnearios montados por esta casa cuya relación mandaremos sobre pedido.  
Conducciones y distribuciones de agua para usos industriales, riegos y uso doméstico.  
Bombas para todos usos a brazo ó para transmisión y con motor de aire caliente muy económicos.  
Fundición de bronce en todas clases de piezas y con especialidad en roscas y válvulas para agua, vapor y et similiares.  
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

**LA ESTRELLA**  
Compañía Anónima de Seguros domiciliada en Madrid.  
Capital: Ptas. 12.000.000.  
**RAMOS DE INCENDIOS Y VIDA**  
Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado.  
Sub-Delegado en Burgos y su provincia D. Edmundo Santamaría Bravo. Oficinas Barrio Gimeno núm. 25, 3.º

**DOLORES DE MUELAS**  
Desaparecen instantáneamente con las Gotas Calmante de Sanchez Ocaña. No quedan ni perjudican la dentadura. Precio 1'25 ptas. Sr. Barriocanal y principales farmacias. Depositarios. Madrid. Centros de Especialidades.

**GUERRA AL TABACO**  
El tabaco origina graves padecimientos, cáncer de los labios y la lengua, enfermedades mortales al pecho, garganta y corazón, pérdida de la memoria, falta de apetito, anemia cerebral, catarro bronquial y otras, todas mortales. Con el específico del doctor A. S. Pismar, se abortece el tabaco y se curan radicalmente todas las enfermedades contraídas. Agentes en España: Martín Durán, Tetuán, 3, Madrid.  
Precio de la caja: 8 pesetas

¡¡Papel para envolver!!  
Lo hay en esta administración Almirante Bonifaz, 15.

**MATIAS LOPEZ**  
MADRID ESCORIAL  
CHOCOLATES y DULCES  
BOMBONES, TES y SOPAS  
Pedid el Café de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa en su calidad y baratura.

**CATARROSOS**  
Todos cuantos tengan predisposición á catarros ó sufran de toses rebeldes, aun cuando hayan resistido á los demás tratamientos deben usar las *Capulas antibacilares de Gaxoso*, que son el verdadero específico de las enfermedades del pecho, vías respiratorias, 4 ptas. frasco en farmacias; 4'50 por correo Madrid, Arenal 2, Burgos, Gregorio Escobar.

**FUERA CANAS**  
TINTE INSTANTANEO PERMANENTE  
Un solo frasco para rubio, castaño ó negro. No mancha ni quema, evita la caída y puede rizarse, ponerse aceites, etc. (no hay que lavarlo antes). Precio 2'50 pts. Remitido correo, 1 peseta. Pago en letras ó sellos.  
Farmacia F. Garcera, Príncipe, 13, Madrid

**CHOCOLATES**  
interesante á los expendedores  
Antes de comprar chocolates interesa reconocer y probar los que fabrica Baldomero Quintanilla Sombrereria, núm. 15.  
A LOS PARTICULARES  
Precios económicos.

**TURBINAS** perfeccionadas para luz eléctrica  
**TURBINAS** económicas privilegiadas  
para molinos y pequeñas instalaciones.  
Calderas y máquinas de vapor, Grúas, Trasmisiones etc.  
TALLERES DE S. MARTIN.—SANTANDER

**LOS HERPES**  
y demás humores en cualquier forma que se presenten se curan muy bien tomando á gotas el **Azufre Líquido**  
del Dr. Terrades, que convierte el agua común en sulfurosa y depura la sangre viciada, proporcionando salud y longevidad.—En los granos, costras, sarna y tina, debe usarse además la **POMADA DE AZUFRE LÍQUIDO** del mismo autor, en aplicaciones externas.  
En droguerías y farmacias venden; y en su defecto, el Dr. Terrades los remite certificados por 3 pesetas uno. Calle de la Universidad, 3, Barcelona.

**Publizado ya el lujoso catálogo de bicicletas y motocicletas para 1907. Se remitirá gratis á quien lo solicite. Bicycletas desde 200 pesetas. Accesorios de todas clases.**  
—Güido Giaretta—  
Bordadores, núm. 11.—MADRID.

**SINFONIA**  
En el estimado colega local, (periódico que tenemos de *bóbilis, bóbilis*, todos los diputados provinciales... y algunos que no lo somos), titulado el *Boletín*, leo lo (que copio y guardo) que «a Eusebio Bernal Pardo natural y vecino de Sotrajero y cuyo paradero».  
Así, textualmente y en verso, lo dice el *Boletín*, que cuando se pone á escribir chirigotas ni *Martinillo* que le iguale.  
«Se le declarará rebelde» (al Eusebio) si no comparece en el término prefijado, á ver las barbas—los que las tengan—de los señores jueces, escribanos, oficiales, ministeriales y dependientes, de que Dios me libre, amén.  
No porque me quieran mal, ni yo á tan simpáticas personas, en el amistoso terreno, sino que cuando las barbas les veo, en su edificio, que pudéramos llamar social, por mor de alguna pícara denuncia periodística, por bien que libro, como suele acontecer, es de rigurosa precisión que vaya y venga y torne y retorne de casa al juzgado y del juzgado... á donde Dios fuere servido, estando con el jay! en la boca dos ó tres ó cuatro ó más meses, hasta que la fiscalía propone en la «vistilla» el sobreseimiento, ó viene el indulto de la Prensa, á la Prensa, para la Prensa, ó en, con, por, si, sobre la prensa, que de las ocho maneras lo sé decir... aunque mal la mayor parte de ellas.  
Pero no digresemos, y vayamos al bulto del Eusebio, que por haberse comido una oveja anda tras de él la justicia, la guardia civil, la policía judicial, la gubernativa, los alcaldes, los municipales y demás cuadrilleros, y qué sé yo cuantos más subalternos de la autoridad, para ver si le echan la garra, y ¡pobrecito si la garra le echan! pues ya se sabe ó cuando menos se presume lo que es caer en garras de la Justicia.  
Ya ven ustedes. Por una oveja triste (todas las ovejas son tristes) y más si son de la familia de esos borrillos merinos, más duros que un guijarro, y que tenemos que comer *velis nolis* en la tierra del saroso, sucucinto, tierno y sustancioso carnero pelendón) anda tras del Eusebio  
*«más gente que sobre Roma en tiempo de Carlos quinto».*  
Mientras que hay otros Eusebios que se comen, no digo una oveja, un rebano entero, con chicos, ayudantes, pastores, rabadanes y todo, y no solo no se les persigue, sino que se les adula, halaga, contempla, agasaja y baila el agua que es un contento.  
Diganto esos tobeznos con piel de oveja, que se meriendan en los pueblos, con elecciones y sin ellas, aunque por causa de ellas ¡mal pecado! láminas y pósitos, leñas y tocones, y jamás dan cuenta justificada á nadie de los fondos que recaudan por pastos, derramas, venta de raíces monteses, arriendos de caza, viajes fundados ó enfundados ó sin enfundar ó fundamento etc., etc., etc.  
¡Ah!, ahí si que estaría bien ese «cito, llamo y emplazo» del Eusebio! Aunque mejor estaría que pidiendo la cuenta á esos *unguis-larguis* de los pellejos (y no de oveja) que han desocupado, con motivo ó pretexto de caminos vecinales... sin componer; maderas para la escuela... que no se han visto; gastos de viajes, que no se han hecho, y si se hicieran, innecesarios, justificados con engaños y mentiras, y sostenidas las tales pilladas por fieles de fechos y fechurías, secretarios de afiladas garras y demás canallucas encubridores y protectores, atraparles los dedos contra la puerta.  
Esos si que merecían, aunque también el Eusebio lo merece en menor escala, comparecer y *compadecer*—como ellos dirán—ante los señores jueces, escribanos, oficiales, ministeriales, y dependientes de escalera abajo.  
Pero mimbres y tiempo, que quizás en no lejano día respandezca el sol de la Justicia, y tenga el gusto *Martinillo* de ver á los tal s lobeznos, ya que no enforcados en el más alto choipo de su jurisdicción—como merecían—conducidos, atados codo con codo, al *estabil* provincial; embargados sus bienes, casi todos ellos de males procedentes, y siendo el ludibrio, burla y desprecio de *los pocos buenos que el mundo han sido*.  
Y entonces les dedicará *Martinillo* (con la venia de Manuel Bueno y Pedro González-Blanco, definidores de la Retórica y Roética) la siguiente *Sextilla* (?), que con motivo de esta rural *Sinfonia* ha improvisado:  
Tal cúmulo de bribones  
después que haya fallecido,  
no pidan más oraciones  
el día del funerario,  
que corderos se han comido  
á cuenta del vecindario...  
Hemos hablado y escrito muchísimo, dice *A Venha de Torres Vedras* (y nosotros podemos decir otro tanto), sobre asuntos de agricultura, pero no hemos puesto hasta ahora los puntos sobre las íes.  
Vemos con harta frecuencia que

sebio) si no comparece en el término prefijado, á ver las barbas—los que las tengan—de los señores jueces, escribanos, oficiales, ministeriales y dependientes, de que Dios me libre, amén.  
No porque me quieran mal, ni yo á tan simpáticas personas, en el amistoso terreno, sino que cuando las barbas les veo, en su edificio, que pudéramos llamar social, por mor de alguna pícara denuncia periodística, por bien que libro, como suele acontecer, es de rigurosa precisión que vaya y venga y torne y retorne de casa al juzgado y del juzgado... á donde Dios fuere servido, estando con el jay! en la boca dos ó tres ó cuatro ó más meses, hasta que la fiscalía propone en la «vistilla» el sobreseimiento, ó viene el indulto de la Prensa, á la Prensa, para la Prensa, ó en, con, por, si, sobre la prensa, que de las ocho maneras lo sé decir... aunque mal la mayor parte de ellas.  
Pero no digresemos, y vayamos al bulto del Eusebio, que por haberse comido una oveja anda tras de él la justicia, la guardia civil, la policía judicial, la gubernativa, los alcaldes, los municipales y demás cuadrilleros, y qué sé yo cuantos más subalternos de la autoridad, para ver si le echan la garra, y ¡pobrecito si la garra le echan! pues ya se sabe ó cuando menos se presume lo que es caer en garras de la Justicia.  
Ya ven ustedes. Por una oveja triste (todas las ovejas son tristes) y más si son de la familia de esos borrillos merinos, más duros que un guijarro, y que tenemos que comer *velis nolis* en la tierra del saroso, sucucinto, tierno y sustancioso carnero pelendón) anda tras del Eusebio  
*«más gente que sobre Roma en tiempo de Carlos quinto».*  
Mientras que hay otros Eusebios que se comen, no digo una oveja, un rebano entero, con chicos, ayudantes, pastores, rabadanes y todo, y no solo no se les persigue, sino que se les adula, halaga, contempla, agasaja y baila el agua que es un contento.  
Diganto esos tobeznos con piel de oveja, que se meriendan en los pueblos, con elecciones y sin ellas, aunque por causa de ellas ¡mal pecado! láminas y pósitos, leñas y tocones, y jamás dan cuenta justificada á nadie de los fondos que recaudan por pastos, derramas, venta de raíces monteses, arriendos de caza, viajes fundados ó enfundados ó sin enfundar ó fundamento etc., etc., etc.  
¡Ah!, ahí si que estaría bien ese «cito, llamo y emplazo» del Eusebio! Aunque mejor estaría que pidiendo la cuenta á esos *unguis-larguis* de los pellejos (y no de oveja) que han desocupado, con motivo ó pretexto de caminos vecinales... sin componer; maderas para la escuela... que no se han visto; gastos de viajes, que no se han hecho, y si se hicieran, innecesarios, justificados con engaños y mentiras, y sostenidas las tales pilladas por fieles de fechos y fechurías, secretarios de afiladas garras y demás canallucas encubridores y protectores, atraparles los dedos contra la puerta.  
Esos si que merecían, aunque también el Eusebio lo merece en menor escala, comparecer y *compadecer*—como ellos dirán—ante los señores jueces, escribanos, oficiales, ministeriales, y dependientes de escalera abajo.  
Pero mimbres y tiempo, que quizás en no lejano día respandezca el sol de la Justicia, y tenga el gusto *Martinillo* de ver á los tal s lobeznos, ya que no enforcados en el más alto choipo de su jurisdicción—como merecían—conducidos, atados codo con codo, al *estabil* provincial; embargados sus bienes, casi todos ellos de males procedentes, y siendo el ludibrio, burla y desprecio de *los pocos buenos que el mundo han sido*.  
Y entonces les dedicará *Martinillo* (con la venia de Manuel Bueno y Pedro González-Blanco, definidores de la Retórica y Roética) la siguiente *Sextilla* (?), que con motivo de esta rural *Sinfonia* ha improvisado:  
Tal cúmulo de bribones  
después que haya fallecido,  
no pidan más oraciones  
el día del funerario,  
que corderos se han comido  
á cuenta del vecindario...  
Hemos hablado y escrito muchísimo, dice *A Venha de Torres Vedras* (y nosotros podemos decir otro tanto), sobre asuntos de agricultura, pero no hemos puesto hasta ahora los puntos sobre las íes.  
Vemos con harta frecuencia que

Los males que afligen á la agricultura portuguesa, como á la española, pueden clasificarse en dos grupos, á saber: males de la política y males del goisimo; los del primer grupo nos *separa* cuando nuestros intereses demandan la unión; los del segundo, *nos aísla y debilita y anula*: nada hay tan pernicioso como esos dos cánceres para la vida de una corporación ó para la existencia de una clase.  
Por ello carecemos de crédito los agricultores; por lo mismo se carece de coherencias, de plan y hasta de conocimiento de las necesidades, divagando de nuestras pretensiones, intrínsecamente insostenibles, formando grupos de labradores mal orientados, muchas veces por ideal falso de ventajas locales, llegando á considerar como extranjeros á los labradores de zonas diferentes de las que constituyen su grupo, de lo cual resultan dificultades y discordias.  
Si no se hubieran enredado en las mallas de la política, cuidando, en cambio, de organizar su crédito, constituirían el elemento más valioso de la vida nacional y habrían ellas elevado grandemente el nivel de la riqueza pública.  
Lo contrario es lo que tenemos: el triste espectáculo de hostilidades; fiebre de riquezas é inestabilidad de pareceres y opiniones: hoy se combate lo que ayer se defendía y se teme lo mismo lo que poco ha se procuraba arduamente y aun con locura. Esto nos recuerda la casa de orates ó una escuela sin la vigilancia de los preceptores.  
Todo el tiempo que los labradores pierden en paseos de política y en manejos egoístas, equivale á golpes dados con rabia mutuamente sus propias cabezas; así los vemos sin sosiego y como sufriendo cruentos dolores en la parte más noble y elevada del organismo humano.  
De manera distinta obran en Italia los labradores; por eso progresan al par que sus instituciones de crédito. Como allí el voto del labrador debe ser para otro labrador, capaz de trabajar por la instrucción educativa y práctica, votando con tales miras votará por la tierra; poseyendo instrucción vencerá al egoismo y será fuerte.  
Combatir el error de los labradores que tan desacertadamente se dejan explotar por los políticos; censurar y estigmatizar el egoismo debe ser empeño formal de todos los hombres de buena fe y de preponderancia legítima.  
Todo cuanto son las naciones á las cuales seguimos tan de lejos, débennlo á la instrucción fomentada con una unidad y una amplitud envidiables.

**La abuelita.**  
—Se ha muerto mi pobre abuelita, mi pobre abuelita se ha muerto.  
Vinieron cantando los señores curas, muy graves, muy serios, y en el camposanto la tejaron sola, solita, durmiendo su sueño.  
¡Pobrecita abuela; no puedo olvidarla, no puedo! ¡Qué miedo tendrá allí solita, rodeada de muertos, sin luz, sin calor, sin cariño, sin voz, sin aliento! ¡Qué triste estará allí solita, vestida de negro, muda para siempre, sin hablar con nadie, sin tener consuelo! ¡Cuánto me quería, qué ratos pasaba con ella tan buenos! De pensarlo, me pongo muy triste, y á solas con mi sentimiento, lloro amargamente cada vez que pienso que se ha muerto mi pobre abuelita, que mi pobre abuelita se ha muerto...  
No llores, hermosa; no llores por eso.  
Morir no es bajar al sepulcro con frío y con miedo; morir es nacer á otra vida, surcar otros mares, llegar á otros puertos, donde brilla la luz de otros soles, donde se oye el correr de otros vientos que limpian de nieblas el alma y ahuyentan la angustia del pecho. Los que han sido malos y, siéndolo, mueren, esos son los que mueren de cierto,



Publizado ya el lujoso catálogo de bicicletas y motocicletas para 1907. Se remitirá gratis á quien lo solicite. Bicycletas desde 200 pesetas. Accesorios de todas clases.

esos son los tristes,  
esos son los que no hallan consuelo.  
Tu pobre abuelita  
fué buena, y aún sigue viviendo  
lejos de la tierra,  
muy lejos, muy lejos;  
pero no se olvida  
de su dulce nieta; los muertos  
no olvidan jamás a los vivos  
que rezan por ellos,  
y todas las noches, cuando las estrellas  
iluminan la faz de los cielos,  
visitan los mismos hogares  
en donde vivieron.  
¿Tú no lo sabías?  
Vienen en silencio,  
vienen cuando todos  
estamos durmiendo,  
y ocurre que cuando soñamos  
es cuando los vemos.  
Ya sabes, hermosa;  
si ves por las noches, en sueños,  
un alma bendita, vestida de blanco,  
que viene en silencio,  
que trae en su frente la santa pureza  
y en su boca sonrisas y besos,  
que trae en sus manos caricias amantes  
y en sus ojos la luz de los cielos,  
aquella es tu dulce abuelita,  
que viene a buscarte a tu lecho,  
y a velar tu sueño  
y a besar callandito tus ojos  
cuando estás durmiendo...

No llores, hermosa;  
no des a la pena cabida en tu pecho;  
tu abuela siguió su camino,  
el mismo que todos, al fin, seguiremos.  
Pero tú todavía no pienses,  
no pienses en esto:  
tú piensa en la vida, que guarda  
para ti secretos,  
para ti dulzuras,  
para ti esperanzas, para ti consuelos...  
Y cuando, entre espinas y flores,  
estés al final del sendero,  
Dios quiera, hija mía,  
que vayas al Cielo,  
que vistas la túnica blanca  
que visten, gloriosos, los buenos;  
Dios quiera que tengas una nietecita  
que lloré en tu entierro,  
una nietecita como tú de buena,  
que guarde tus dulces recuerdos,  
y puedas venir por las noches  
a velar su sueño  
y a besar callandito sus ojos  
cuando esté durmiendo...

BALBINO MELCHOR Y MERINO.

## La Jura de la Bandera

Las calles de esta ciudad ofrecen hoy una nota alegre y simpática por la jura de la bandera de los soldados que ingresaron en caja no hace mucho.  
El campo y el taller, esas dos inmensas matrices de donde brota la vida de la nación, nos enviaron su brioso contingente de jóvenes sanos alegres, risueños que vinieron a poblar los cuarteles.  
Al pasar por nuestras calles en correctas formaciones dirase que asa un hábito de juventud y de portaleza, una ráfaga fresca y vivificante de aire de la Sierra puro y foxigenado.  
Y, sin embargo, en medio del re-

gocio de los marciales soldados, producirá cierta suave melancolía el pensar que dejaron el campo y el taller, el calor del hogar, el cariño insuperable de sus madres, las lágrimas de la novia, para trocar todo esto por la rigida disciplina militar... ¡A Dios las rientes campiñas, la vida patriarcal de la aldea, los compañeros del trabajo en la fábrica, la linda muchacha que por despedida les bordó un pañuelo y un escapulario!...

La patria les reclama, y le prestan sus servicios entre cantos y bulla y algazara, pero en algunos semblantes se adivina nostalgias indecibles, tiernas añoranzas del querido terruño...

CRISTIAN

## Reforma de la ley de caza

Ahora, en la veda, es inútil recordar una jurisprudencia curiosa que todavía no se ha publicado en las colecciones que divulgan estos conocimientos, según la cual se entiende por pájaro todo animal de pluma, sin consideración a su tamaño, ateniéndose al sentido usual y léxico en defecto de una determinación precisa de la ley (Sentencia de 29 de Diciembre 1905.—G. 22 de Octubre de 1906)

Seguramente que la intención del legislador no es que los contrabandistas de perdices las paguen a razón de 2 pesetas por pieza de caza (la más estimada y útil a la agricultura), mientras que los conejos, generalmente caseros, de fácil reproducción y de tanto perjuicio en el campo, se castiguen con multa de 25 pesetas.

Ambos extremos parecen exagerados, y para pedir esta reforma de la ley, mas la de que se permita cazar la aves de paso en todo tiempo y alguna otra cuestión interesante que se proponga, la Asociación de cazadores celebrará una junta directiva, con citación de las delegaciones de provincias

No fuera malo que también se ocuparan en la reforma de la Ley en lo que se refiere a esta provincia de Burgos (y a otras que se hallan en igual caso) para abrir la veda el 15 de Agosto, en vez del día 1.º, pues son muchos los perjuicios que se sigue a labradores y cazadores, y cerrarla en fin de Febrero, que en este país aun la caza no está emparejada, como en otros climas cálidos, y excitar el celo de los municipios para perseguir a los reclamistas y laceros, sobre todo ahora en la entrada y cria de codornices, en que la impudencia ha llegado al colmo.

CRONICAS BURGALESAS

## LA CASA DEL CORDÓN

Ahora que se está restaurando este célebre edificio burgalés (y por cierto muy artística y valiosamente, por lo que merece plácemes sin cuento su dueño el Sr. Conde) creemos de actualidad reproducir los datos siguientes, acerca de la Casa del Cordón, construida con los aho-

rrros de una inolvidable dama castellana.

En efecto: la muy ilustre señora D.ª Mencía de Mendoza, condesa de Haro, hija de don Inigo Lopez de Mendoza y de doña Catalina de Figueroa, marqueses de Santillana, y esposa de don Pedro Fernandez de Velasco, condestable de Castilla, vivía en la «muy noble y muy más leal ciudad de Burgos» en el tiempo en que reinaban en Castilla y Aragón los reyes católicos don Fernando y doña Isabel y negociaba la anexión de Navarra a Castilla, como lo consiguió, el ilustre burgalés don Pedro de Ontañón, nacido en Medina de Pomar, y de cuyos eminentes servicios a la Patria hablaremos otro día.

Mientras el condestable estuvo guerreando con los moros, su munífica esposa hizo tales economías, que con sus ahorros erigió dos magníficos edificios, compró un bosque é hizo en él construir una casa de pequeñas dimensiones, pero de elegante arquitectura.

Aludiendo a estas obras y adquisición dijo a su marido al salir a su encuentro de vuelta de la guerra.

— Ya tienes palacio en que morar, quinta en que cazar, y capilla en que te enterrar.

La Capilla es la llamada «del Condestable», que puede con razón decirse ser la joya de la Catedral de Burgos.

La Quinta se denomina «La Casa de la Vega» cerca de Gamonal, y al final del valle situado al noroeste de la ciudad.

Y el palacio, la casa apellidada «del Cordón», objeto de estas líneas.

Hoy la familia de Frias, a la que pertenecían los Condestables de Castilla, no posee ninguna de aquellas magníficas posesiones que tuvo en esta provincia.

A otras muchas les sucede lo mismo. Todo en el tiempo varía. ¿Cómo ha de ser!

## Campanadas

Siguen algunos carras machacando con velocidad de automóvil desbocado, y, además, guialos por menores de edad.

Se conoce que las Ordenanzas municipales están en cuarentena, y el pellejo de los transeúntes no tienen ningún valor.

Pellejo de pelendón, no siendo en las elecciones, no vale medio doblón.

Se ha firmado un decreto del ministro de Fomento, importantísimo. En él se dispone que para constituir el Consejo permanente de la producción y comercio nacional y para proponer al Gobierno medidas en las cuales se conciernen la variedad de interes en las distintas manifestaciones de la riqueza pública, se convoque una asamblea de representantes, que deberá celebrarse en Madrid el 18 de Mayo próximo...

Veremos si dá algún resultado práctico.

Aunque mucho nos tenemos que se nos vaya el viento por la boca, y después de mucho hablar quede-

mos, como el Chaparro de San Pedro, en que es el mejor arado ejipcio que los modernos de vertedera.

Verdad es que en este asunto, y en otros muchos, hay muchos Chaparros

LADRÓN De estirpe preclara nombre daba al caballero si era el ladrón de Guevara; hoy vale más, cosa rara, el ser ladrón de dinero.

MUJER. De su anhelo en pos, si al marido quiere bien la dicha lleva a los dos; es lo mejor que hizo Dios y lo más malo también.

NUNCIO. Léase embajador ó entiéndase de otro modo, un excelente señor á quien el vulgo hablador quiere contárselo todo.

OPINIÓN. Voz general y lo que aplaude ó condena según se haga bien ó mal, pero es ya su estado tal que está atónica y no suena.

Una verdadera turba de chiquillas mal educadas sale todas las tardes frente al cementerio viejo al encuentro de cuantas señoras pasan, y rodeándolas les piden á grito herido «un cuartito para la Maya».

Lo peor del caso es que si no las atienden... ¡las insultan!

¿Puede tolerarse que se falte al decoro y a las Ordenanzas?

¡Señor alcalde!

Se suplica un municipal.

El ministro de Fomento ha publicado un decreto disponiendo que cualquier particular ó corporación que se interese en la investigación de aguas subterráneas por medio de perforaciones y sondeos, podrá reclamar el auxilio de la Dirección de Agricultura, y ésta le dará toda clase de facilidades.

Verá usted como esa disposición cae en el vacío.

¿Quién se preocupa aquí de buscar aguas subterráneas?

¡Si fuera vinos subterráneos!

La A es en Burgos la letra de las elecciones. Y, sinó, verán ustedes:

- A...paricio.
- A...lonso-Martinez.
- A...ntonio A...costa.
- A...ntonio A...rteche.
- A...rias de Miranda.
- A...lvaro.
- A...lvarez Mendoza.
- A...lvarez Guizarro...

Y aún creo que se podía poner alguna etcétera.

Por algo es la primera letra del abecedario... y por algo es Burgos prima voc e et fide.

Varias respetables y significadas personalidades de Granada, han celebrado una reunión, acordando en ella formar una liga contra el juego y la inmediata clausura de las numerosas timbas y chirlatas que funcionan libremente en aquella ciudad.

Al hacerse pública la noticia, fué muy bien acogida por la opinión sana y dirigiendo algunas censuras de las que no salen muy bien libradas las autoridades gubernativas... y la policía.

Y esto lo dice ¿quién dirán ustedes?

Pues la Gaceta de Policía, que debe ser testigo de mayor excepción.

Conque ayú leme usted á sentir... y á formar otra liga igual, por un «si acaso».

Leo (sin asombro alguno) en un periódico de Barcelona:

Anoche, á las once, según un colega refiere, hubo un gran escándalo en la Rambla de las Flores por oponerse un guardia á que un coche marchase en dirección contraria á los demás. Aglomeróse el público al ver que desde dentro del coche se le amenazaba al guardia con la cesantía, suponiéndose que una de las personas que en el carruaje iban era un señor concejal que trató de esconder el físico. El escándalo, ante esta creencia, fué de los de órdago, y más al ver que el coche atropelló á escapar á dos individuos.

¡Atropellar! ¿Qué palabra es esa?

La autoridad, según el autor de la comedia *No mateis al alcalde*, no atropella... aunque atropelle.

Leemos en un estimado colega de Vitoria:

«Que la rebaja de categoría de nuestra Estación no reconozca por causa la escasez del tráfico, se demuestra por el hecho de que la cantidad anual á que asciende el recaudado en nuestra estación es de cerca de medio millón de pesetas, cantidad superior á la de Burgos, que siendo también de segunda, tiene un personal mucho más numeroso que la nuestra.»

No es exacta esta afirmación.

Con datos oficiales que tenemos á la vista se prueba, (y cuyos detalles daremos si fuera preciso) que nuestra Estación comparada con la que con tanto ahinco, como es de su deber, defiende, que ni en número de importancia, ni en el de viajeros, toneladas, transportes á grande y pequeña velocidad, productos, gastos, etc. etcétera; nos aventaja la capital de Alava.

Los últimos productos de hace poco que conocemos ascienden en el mismo tiempo.

En Burgos á 940.301 68.

En Vitoria á 610.912 01.

Los gastos:

En Burgos á 108.740 94.

En Vitoria á 41.202 54.

La relación de gastos con el ingreso:

En Burgos 11 35.

En Vitoria 6 74.

Y el número de importancia en ambas estaciones es:

Burgos número 21.

Vitoria » 42.

Y, por hoy, no tenemos más que decir á nuestro muy ilustrado compañero.

Un periodista madrileño, que firmaba en el *Diario Universal*, con el pseudónimo de *Un chispazo*, ha abandonado las tareas de la prensa para dedicarse á la taumaturgia.

Procediendo del periodismo, ya sé en qué suerte ha de sobresalir el nuevo diestro.

En el recorte.

## MEMORIA

relativa á la Administración municipal de Burgos, durante el ejercicio de 1906, que presenta el Secretario del Excmo. Ayuntamiento en cumplimiento del deber que le impone el artículo 42 del 14 de Junio de 1905.

### Al Excmo. Ayuntamiento:

El Secretario general que suscribe, cumpliendo los deberes que le impone el Reglamento de 14 de Junio de 1905, tiene el honor de someter á la aprobación de V. E. la presente memoria, relativa á la administración de los intereses comunales de esta muy noble y muy más leal ciudad de Burgos y á la marcha de todos los importantes asuntos encomendados por la Ley al cuidado, diligencia y acertadas iniciativas de la Excmo. Corporación municipal durante el ejercicio de 1906.

Siendo la higiene pública la ciencia práctica de la vida cuyas enseñanzas no deben olvidar nunca las Corporaciones oficiales que dirigen y gobiernan la marcha ordenada de los pueblos, este Excmo. Ayuntamiento ha continuado con el mismo celo que sus predecesores la labor comenzada en los últimos años, á fin de terminar las reformas que la Ciudad necesita para su urbanización más perfecta, y, en tal concepto, dispuso completar la red del alcantarillado de la zona Sur, mandando construir el colector de la calle de San Pablo y subastando las obras referentes al de la calle de San Julian, cuyas mejoras han importado la suma de pesetas 16.584 29.

Al mismo tiempo se han estudiado otros dos proyectos que tienen relación directa con los anteriores por su tendencia y propósito de conseguir el saneamiento de la población y, en su consecuencia, se discutieron y aprobaron las memorias y presupuestos de las alcantarillas que han de recoger y llevar al colector del Norte las aguas del Penal y de los Establecimientos benéficos de San Juan, elevándose el importe de las obras á la

suma de pesetas 4.139 91; y así bien por acuerdo de 5 de Septiembre último, se levantó acta de la recepción definitiva de la red de alcantarillas tubulares colocadas en las calles de la Concepción, de Santa Dorotea, del Carmen, Barrio Gimeno y otras de la Ciudad.

Para ensanchar la calle de Santander, cuyo tránsito fué siempre muy animado como continuación que es de una carretera de 2.º orden y que crece en importancia en la actualidad por ser la vía más directamente enlazada con el mercado cubierto de la plaza del General Santocildes, se acordó expropiar la casa núm. 9 de la misma, valuada por mutuo convenio con los interesados en la suma de 37 000 pesetas, y así mismo se dispuso realizar su derribo por administración con el objeto de aprovechar los materiales utilizables en la construcción de la Escuela pública del barrio de Villagonzalo Arenas, edificio que ha de emplazarse según los planos del Sr. Arquitecto municipal sobre un terreno cedido gratuitamente, con noble desprendimiento que merece los mayores elogios, por el Sr. D. Tomás de Salazar, vecino de Vitoria, y cuya proyecto se valúa en 15 000 pesetas habiendo comenzado el acopio de materiales.

Esa expropiación contribuirá al mayor embellecimiento de la calle de Santander, ganando en luz é higiene el vecindario y facilitando á la vez la circulación de carruajes, para comodidad de todos los transeúntes.

Desde hace algunos años viene preocupando á los habitantes de Burgos y muy particularmente á las autoridades y Corporaciones, así como á los industriales que aprovechan la fuerza motriz de las aguas de río Arlanzón, el escaso caudal que arrastra su corriente en la época del Estío, creando muchas veces un serio peligro que aumenta cuando en años como el pasado la sequía es extraordinaria, viéndose el lecho del río completamente seco, pero cubierto de materias vegetales y residuos orgánicos en estado de putrefacción, cuyas emanaciones envenenan el aire y le hacen irrespirable. Estos males podrían corregirse seguramente, haciendo construir en la parte superior de la cuenca del Arlanzón uno ó varios pantanos que embalsando grandes cantidades de agua durante el invierno, pudieran en el estiaje llevar en sus ondas la salud y la vida, el progreso y la industria, el riego y la higiene y mil otros elementos de prosperidad. Pero estos pantanos que en algunas comarcas han enmendado en cierto modo los errores de la misma naturaleza, haciendo fructíferos y feraces los terrenos que antes fueron estériles, no son obras que los Municipios pueden por sí solos emprender, antes el contrario, por su índole y carácter de interés general y por los enormes desembolsos que exige su construc-

ción, se hallan reservados á la acción tutelar y protectora del Estado.

Por estas razones el Ayuntamiento, con un sentido práctico digno de todo elogio, dispuso el día 21 de Noviembre que se elevará una respetuosa instancia al Ministerio de Fomento, solicitando el apoyo necesario de los Poderes públicos á fin de que se realicen los estudios complementarios, que ya anteriormente habían llevado á cabo por órdenes del Gobierno los Ingenieros de la división hidrológica del Duero y pedir que se acordara en definitiva la construcción de los referidos pantanos.

Desde primero de Enero del año anterior se modificó el sistema de limpieza de las calles y recogida de las basuras, prohibiéndose depositarlas en la vía pública y evitándose de este modo el repugnante espectáculo que antes se ofrecía al vecindario, dando un paso más con tal medida hacia el buen régimen de la higiene de la Ciudad.

Pero el más importante problema de los que á la salubridad pública afectaban y cuya solución venía preparándose con noble empeño y enérgica voluntad, á despecho de múltiples obstáculos y resistencias pasivas, quedó resuelto, felizmente, durante el pasado ejercicio con la clausura del antiguo Cementerio general y á la apertura del nuevo, acto solamente que tuvo lugar el día seis de Abril con asistencia de la Universidad de Burgos, Benéficos y Coadjutores de esta Ciudad, y del muy ilustre Sr. D. Prudencio Melo, Provisor y Vicario general de la Diócesis, en representación del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, quien bendijo a nombre del Prelado el Campo Santo de San José con el ritual de rúbrica prescrito por la Iglesia y auxiliado en tan religiosa ceremonia por los Señores Sacerdotes presentes y los dos Capellanes del Cementerio.

Acudieron á la inauguración y oyeron Misa en la Capilla provisional del Excmo. Ayuntamiento en pleno, el Sr. D. Octavio Valero Dato, digno no Juez Municipal de la Ciudad, la mayor parte de los empleados de la Secretaría Municipal, Guardias, detalles y pormenores público, según consta con mayores detalles en la *Crónica* que al efecto escribió el autor de esta Memoria.

La Corporación municipal había aprobado de antemano las tarifas que rigen para la exacción del impuesto sobre venta, restitución de sepulturas y nichos del nuevo Campo Santo, mereciendo también la sanción de la Junta de Asociados y del Sr. Gobernador Civil de la provincia. Igualmente fué el Reglamento provisional para la administración, cuidado y dirección del Cementerio, en el cual se respetaron los derechos que

(Continuará)

# NO MAS VELLO

Las SENORAS que tengan vello o pelo en la cara ó en cualquier parte del cuerpo pueden destruirlo empleando el DEPILATORIO POLVOS COSMETICOS DE FRANCH. No irrita el cutis. Es el más económico. 23 años de éxito. Notiene rival. Precio 2'50 pesetas bote. Se remite por correo certificando anticipando pesetas 3'50 en sellos. BORRELL farmacéutico ALSALTO, 25, BARCELONA. De venta en todas las droguerías, perfumerías y farmacias.

Cerca de 900 personas fallecieron el Burgos el año próximo pasado... Sirva de consuelo, a tan triste dato, lo que dijo un poeta americano en ocasión parecida.

Si la tierra se agita en perpetua guerra, y sólo encuentran los ojos nieblas, y los pies abrojos; si hondas las penas nos hieren en los mundanos desiertos... ¿qué llorar por los muertos? Dichosos los que se mueren!

Pero no nos pongamos tristes, que el tiempo tiende a mejorar se acerca el *Carpillo* y habrá toros por San Pedro...

Lo de siempre. Lamentos generales por la sequía. Lluvias bonancibles que llenan de humedad los campos y de alegría al campesino.

Luego buen tiempo, después vendrá violentos temporales, vientos desencadenados, pedrisco, inundaciones, etc., etc.

Y entre tanto todos los ríos de España vertiendo sus aguas en el mar, sin utilizarlas a la agricultura.

—Hasta cuando durará nuestra ceguera y nuestra rutina?

—Hasta el día que sólo se vean los arados romanos en los Museos de objetos prehistóricos.

Con permiso, por su puesto, del *Chaparro*.

**Doctor C. Urraca**  
**OCULISTA**  
Consulta de 11 a 1.—Gratis a los pobres.  
**LAIN-CALVO 13 PRAL.**

## INSTRUCCION PÚBLICA

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela pública de párvulos, de Callosa de Segura (Alicante), doña Ignacia Delgado y Miguel, que desempeñaba la de Villaguirán de la Puebla en esta provincia de Burgos.

—Han tomado posesión de la escuela de Melgar de Fernamental, como propietaria, doña Joaquina Gorayalde Leunda; de Cuevas de San Clemente (sustituta), doña Jesusa del Casillero Arce y de Villavela de Esgueva (sustituta), don Celestino Alvarez.

—El maestro de Pedrosa de Valdelucio, expone las malas condiciones en que se halla la escuela de dicha localidad para que la Junta provincial de I. P. resuelva lo que en justicia proceda.

—Por el Rectorado se dispone, que en vista de no poder desempeñar la escuela de Quintana de Bureba, el maestro don Donato Ruiz, por la Junta local de dicho pueblo se haga un nombramiento, que será sometido a la aprobación de la Junta provincial de I. P.

—Por el mismo Centro, se manifiesta que por carecer de certificado de aptitud, el maestro nombrado para la escuela de Zarbita, don Esteban Menoyo y Beraza, quede sin efecto dicho nombramiento.

—La maestra de Arauzo de Salce, doña Tomasa Fernandez Adrados, solicita 45 días de licencia para atender al restablecimiento de su salud; con el mismo motivo también solicita licencia el maestro don Isidoro Perez Rivas, que desempeña la escuela de Arroyo de Salas.

—Nombramientos interinos.—De Puentearreas, don Ismael Norzagaray Vivas, Campillo de Aranda, don Torcuato Jete Nebreda; Rio Quintanilla, don Anacleto Prieto Puerto; Salazar de Amaya, don Emiliano Conde Rives; Villamudria, don Manuel Ochoa Cerro y de Manzanaedo, doña Nemesia Diez Garcia.

—Ha tomado posesión en concepto de interina, de la escuela pública de Fuentelcesped, doña Tomasa Calleja Otero.

## EN EL OLIMPO

Se concedió permiso a don Antonio Berzosa para instalar un horno de bollos y despacho de confitería y repostería en la calle de San Lorenzo núm. 12.

Se discutió la moción del señor Fournier sobre construcción de casas para obreros, la comisión informa en el sentido de que los obreros deben de vivir cerca de los propietarios, por ser más conveniente a todos obligando a los dueños de las casas a que las bohardillas que construyan para vivienda, reúnan las condiciones higiénicas necesarias y si no se les pondría un cartel que diga «Cerrado por orden de la autoridad, por anti higiénico».

El señor Fournier, sostiene su pretensión, manifestando que su idea debe atenderse y que los obreros puedan vivir en sus casas sin que por esto se les separe del propietario, y teniendo molestia pero higiénica vivienda, puede hacerse del obrero vicioso un obrero de buena conducta; indicó que el Ayuntamiento no puede obligar al propietario a construir sus casas a medida del deseo de la Corporación, si no como el tenga por conveniente, sin necesidad de hacer bohardillas para viviendas.

Rectificaron ambos capataces y sometido el asunto a votación se aprobó el dictamen de la comisión por 14 votos contra 2.

Se dio lectura del expediente sobre construcción de hoteles en el paseo de la Isla, aprobando el Ayuntamiento el dictamen que comprende las bases siguientes:

El solicitante hará por su cuenta el malecón y la cubrición del cauce, y después de ejecutar esta obra, se le concederá un terreno desde la plaza de Castilla lado izquierdo, hasta la Caseta del Ayuntamiento pudiendo edificar en dicho terreno un hotel para viajeros; después se le concederá a la derecha de la Isla, el terreno que media entre el cauce y la tapia, para construir hoteles capaces para una ó dos fami-

lias, mitad edificio y la otra mitad jardín, con arreglo a lo que determinan las ordenanzas municipales, cuya altura no excederá a 12 metros.

Los terrenos se le irán concediendo a medida que vaya edificando.

Se obligará a terminar las obras en diez años, a contar desde la fecha en que se apruebe el contrato.

Si no se construye totalmente el edificio que se indicó, el Ayuntamiento cobrará el terreno ocupado por dicho edificio con arreglo a los tipos siguientes:

Primera zona, 50 pesetas metro cuadrado; segunda zona, 40 pesetas.

Si las obras no se terminaren en el plazo señalado, quedarían los terrenos en beneficio del Ayuntamiento.

En ningún caso se indemnizará la construcción que se obliga hacer del malecón ó orilla del río y cubrición del cauce, autorizándole para que pueda desviarse, si le conviene, construyendo otro y cubriéndolo, terraplenando el actual, con la condición de que los árboles que existen y los que se planten sean de propiedad del Municipio.

El Ayuntamiento procederá a la formación del expediente para presentarle a la superioridad, siendo de cuenta del peticionario, la presentación de planos de las obras del cauce, malecón, alcantarillado y edificios.

Por indicación del señor Avila, quedó sobre la mesa, el expediente relativo a la ejecución de obras en la Audiencia en el local de Fiscalía.

Se abonará al contratista don Joaquín del Monte contratista de la nueva Capitanía General, la cantidad de 4016.05 pesetas.

Se aprobaron varias cuentas por diferentes servicios municipales.

Doña María Ignacia Edoledo, solicita ser empadronada en esta Capital.

El Excmo. Sr. Capitán General invita a la Corporación a la misa de Campaña que con motivo de la jura de la Bandera se celebra el domingo a las once y media de la mañana en la Plaza de Castilla, y ruega se cuelgue en los balcones al paso de las tropas y que las vallas del paseo del Espolón se separen mientras se celebre dicho acto; el Ayuntamiento así lo acuerda.

Dá las gracias a la Corporación la Junta del Santo Entierro, por haber asistido el día que se efectuó aquella procesión.

Los médicos municipales manifiestan hallarse conformes con la distribución que se ha hecho de los distritos para asistencia a enfermos pobres, únicamente el señor Oviedo, maestra su desconformidad por resultar excesivo el distrito que le ha correspondido.

Don Francisco Zabaleta, contratista del puente de Castilla, desea se le señale sitio para acopiar sus materiales.

D. Pedro Verona Gomez, solicita la expropiación de una parte de casa que posee en la Plaza de Alonso Martínez, cerca del nuevo edificio de la Capitanía general.

D. Martin S. Murga, solicita la plaza de dulzainero suplente.

## MOCIONES

Urrea, cree necesaria la reconstrucción de una alcantarilla de la Plaza Mayor que da acceso a la calle de San Lorenzo, por no tener desnivel suficiente, y producir malos olores, sobre todo en verano.

Améaga, también interesa el ensanche de una alcantarilla de la referida plaza desde el Consistorio hasta el Kiosko de necesidades, por estar expuesto a que aquella parte se inunde se llegase a caer un fuerte golpe de agua; ruega que se consigne cantidad en el nuevo presupuesto para adquirir el «Romancero del Cid» que se edita en «Nueva York»; puso en conocimiento de la Corporación que la comisión había cedido el Teatro a los señores oficiales del Regimiento de San Marcial, que pretenden celebrar una fiesta con motivo de la Jura de la Bandera, y la comisión le concede a condición del depósito de 1.000 pesetas para responder de los desperfectos, y pide la aprobación del Ayuntamiento.

Plaza, indicó que la comisión está autorizada y en ella tiene confianza la Corporación; en nombre de la comisión el presidente de la de Gobierno, dá las gracias.

Avila, entiende que debían de limitarse las entradas de paraíso en esta concesión; ruega a la alcaldía el arreglo de la Llana de Afuera; pide la continuación del malecón de la Isla, y la piedra que allí está que se retire si no se emplea y que se termine la obra del puente de Malatos; también dijo, que el tejado del Refugio de San Juan está en mal estado.

Jimenez, ruega que se reuna la comisión de beneficencia, que hay asuntos de interés; dice que las obras del Hospital de San Juan se llevan a cabo sin informe del arquitecto y que él no permitió trabajar a los obreros, como visitador que es de aquel establecimiento, por no tener los operarios orden del referido técnico.

Plaza, manifestó que el visitador ni ningún capitular puede detener las obras, por que la alcaldía es la única que puede ejecutar los acuerdos, y las obras de referencia hace tiempo que se acordó construyendo el año pasado a mitad del tejado y en ésta se terminará la otra mitad.

Leiva, interesa que se obligue a los dueños de las casas que se hallen de mal aspecto ó faltas de reparación, a que se revoquen y arreglen.

La alcaldía pone en conocimiento de la Corporación que ha sido invitada por la Sociedad «Tertulia Mercantil», para que asista el domingo a las seis y media de la tarde a dicha sociedad para tratar de asuntos de interés para la ciudad, que la alcaldía por su parte lo transmite a los capitulares a fin de que concurren; respecto a manifestaciones anteriores dijo, que el arreglo de los solares de la Llana se harán, que hay cantidad en el capítulo de obras; el malecón de la Isla, se comenzará cuando descanse el tiempo, por que todavía los obreros no pueden meterse en el agua; en el puente de Malatos no puede terminarse la obra por ahora, por que no hay consignación; y que a los dueños de las casas les obligará a que las revoquen y reparen, para lo cual publicará un bando; levantándose la sesión a las 19 y 22.

## SASTRERIA Y NOVEDADES DE CIRIACO VELASCO

Espolón, núm. 42.—BURGOS.

Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que ya se ha recibido para la presente y próxima estación un elegante y variado surtido en géneros de la más alta novedad. Gran surtido en chalecos fantasía.

Precios muy convenientes.

## Brevis et Breve

—Ayer tuvimos el gusto de oír a varios comerciantes y particulares lo bien que ha caído en la opinión la idea concebida por la *Tertulia Mercantil* de establecer una red de automóviles en la provincia, proyecto, que de llevarse a cabo, rompería la valla que nos oprime y nos tiene sitiados, hallándose algunos partidos a merced de poblaciones que no son la nuestra. Por ejemplo: Aranda y Roa tienen más relaciones mercantiles con Valladolid que con Burgos, Miranda con Vitoria, Logroño y Haro, Melgar etc. con Palencia, y Villarayo, Melina y Espinosa con Bilbao. A conjurar ese mal tiende la idea de la *Tertulia*, y por ello merece el parabién de los buenos burgaleses. Mucho esperamos de la reunión que esta tarde a las seis y media se celebrará en la Cámara de Comercio. Conviene no dejar de asistir, pues el asunto es de vida ó muerte.

—Las conferencias de esta ciudad celebrarán la Misa de comunión y la Junta general que prescribe el Reglamento en el día de hoy, debiendo verificarse la comunión a las ocho de la mañana en la Iglesia convento de Las Lusas y la Junta general a las siete de la tarde en la parroquia de San Gil.

—Ante la sala de lo contencioso-administrativo se ha incoado pleito por don Máximo Perez Tamayo, contra la Real orden del ministerio de la Gobernación, de 19 de Diciembre de 1906, sobre toma de posesión del recurrente como concejal del Ayuntamiento de Pampliega.

—Han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de San Gil Abad, el joven piloto de la marina mercante D. Antonio Mendizabal, y la señorita Rosario Alonso. La enhorabuena.

—Estando conformes nuestras referencias con la siguiente noticia que publica el A. B. C. de Madrid, la reproducimos por su importancia. El Gabinete de Consultas, y Operaciones Quirúrgicas de Madrid San Bernardo, 18, duplicado, dirigido, por el reputado especialista de garganta, nariz y oídos, don Alfredo Gallego, los nuevos procedimientos de curación por el empleado, producen siempre buenos resultados, por estar basados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis laríngea y lupus, consideradas generalmente incurables, no lo son para éste especialista el que ha conseguido dedicándose 33 años al estudio de ellas dominarlas por completo. La facilidad que tiene en la extirpación de tumores de garganta, nariz y oídos y seguridad de buen éxito, es tal, que en esta clase de operaciones hay muy pocos que le iguallen y ninguno que le aventaje. Está probado que en el ozena (fístula de alieno) causa frecuente de divorcio y de verse privado de trato social los que la sufren, por temor a la repugnancia que causan, su método curativo es el único que la hace desaparecer por completo. Cuantos enfermos se han sometido al mismo se han curado. Lo hemos comprobado: patente de 1.ª clase 138.

—Han contraído matrimonio en San Lorenzo don Candido Rodríguez Pascual con doña Casilda Pascual Herreros, siendo apadrinados por doña Carmen Herreros, madre de la contrayente y don Fabián Barrio canal. Les deseamos eternas felicidades.

—Según nuestros informes, hállese ultimado el cartel de las corridas de toros que han de celebrarse en esta ciudad en el mes de Junio con motivo de las fiestas de San Pedro y San Pablo. Los matadores serán Bombita y Cocherito de Bilbao, esteoquendo toros de Tabernero y don Teodoro Valle.

—En la iglesia de San Gil y en San Pedro de Cardena se han celebrado funerales por el eterno descanso del alma de don Casiano López de Heredia.

A su hermano político, nuestro particular amigo don Emilio de la Puente y demás familia, reiteramos nuestro pésame.

—Han contraído matrimonio en San Lesmes de esta ciudad la bellísima señorita doña Gloria Gallardo y Pérez, con el inteligente médico de Sanidad Militar don César Antón Arnaiz. Después de la ceremonia los invitados fueron espléndidamente obsequiados con suculenta comida en casa de la desposada: Se pronunciaron elocuentes brindis por la eterna luna de miel de los novios. A continuación publicamos el de nuestro querido amigo don Gregorio Ruiz, sintiendo no poder publicar los de otros distinguidos señores, pues no pudimos retenerlos:

—Salve, jóvenes esposos—que realizais vuestra unión—por impulsos carinosos—nacidos del corazón—Al veros por siempre unidos—llenos de emoción os hablo—pues aun suena en mis oídos,—la epístola de San Pablo.—«Se obediente», a la mujer,—dijo el Apostol cristiano:—y al hombre impone el deber,—de no ser nunca tirano.—Pero, dice la experiencia,—que tan sagrados deberes,—olvidan, con gran frecuencia,—los hombres y las mujeres.—Y, por si es cierto, yo os pasa,—yo, que voy siendo ya viejo,—voy a daros un consejo,—para vuestra propia casa.—Siempre,—para vuestra propia casa.—oñ el gesto ó la mirada—orden, con mucho gusto, caiga Gloria arrodillada.—Y cuando ella cariñosa,—con perlas en la mejilla—llegue a tí, humilde y llorosa.—entonces, tu frente humilla,—porque no desdora al hombre—de esclavitud los rigores—si la cadena es de nombre—y los eslabones flores.—Felices, hasta la muerte—seáis, si en vuestra memoria—Cesar, siempre es el mas fuerte—y Gloria, siempre es su gloria. Gregorio Ruiz.

—Por el ministro de Fomento ha sido sometido a la sanción regia un Real decreto incluyendo en el plan general de carreteras la de Barbadillo del Pez a Barbadillo del Mercado de esta provincia.

—Las funciones en Redecilla del Camino, con motivo de la inauguración de dos fuentes públicas, han sido notables. Los pueblos que como Redecilla, mejoran y perfeccionan sus condiciones de salubridad, limpieza, etc., son acreedores al aplauso incondicional de la prensa y de todo el mundo.

—La subasta del puente de Valdeleja se verificará el 18 de Mayo en vez del día de hoy, en que por error se dijo en el Boletín oficial.

—Ha causado verdadera indignación en Burgos las injurias que en Portugal ha lanzado el doctor Rovira, representante del Ayuntamiento de Barcelona, contra Castilla y la mujer castellana, de las que nosotros protestamos con toda la energía necesaria, haciendo nuestras las hermosas y valientes frases del «Imparcial», de ayer.

—Han terminado con buen éxito las clases en el Centro Instructivo de la obra, creado bajo los auspicios de nuestra paisana D.ª J.ª J.ª Algorria Corral, directora de la Normal de maestras, secundada por profesoras y alumnas de dicha Escuela.

—La prensa vitoriana se hace lenguas de las animadas reuniones que el señor gobernador civil de Alava, nuestro distinguido paisano D. Victor Ebro, dá a las familias distinguidas de dicha culta ciudad, y sobre todo la última que reseñan, debió de ser bella por todo extremo a juzgar por lo que de ella consignan. Con sumo gusto lo hemos leído.

—El miércoles se celebró en San Sebastián en la parroquia del Buen Pastor la función de Deja-Veja por el eterno descanso del alma de la respetable señora doña Pilar de Orús y Barcaiztegui, que falleció en Madrid el 20 de Marzo último. Reiteramos a su distinguida familia nuestro pésame.

—Mañana 15, en el Consistorio que se celebre en Roma, será nombrado Cardenal nuestro Excmo. Arzobispo Fr. Gregorio de Aguirre, por cuya alta distinción le damos nuestra más cordial y respetuosa enhorabuena.

—El magnífico proyecto de los hoteles en la Quinta, merece también nuestro apoyo, y enviar nuestros plácemes a su autor don Félix Landia. Todo cuanto sea contribuir al adelanto de Burgos debe de ser objeto de la ayuda de todos los que no proponen a su interés el de la generalidad.

—Las notas de la suscripción abierta entre los socios de la *Tertulia Mercantil* para el proyecto del servicio de automóviles a diferentes pueblos de la provincia, se reciben en casa de los señores Hijos de Moliner y de Rodríguez, y de don José Mira. Es de suponer que la suscripción se hará extensiva al público en general.

—Hoy a las ocho se dará la comunión del cumplimiento pascual a los enfermos de la parroquia de San Lesmes en la forma de costumbre.

—Han fallecido en Burgos, el dependiente de don Miguel Ruiz, don Anastasio Fernandez, en Pancorbo el conocido ganadero de toros don Galo Quintana, y en Villareayo el médico don Isidro Merino Sarabia, de generales simpatías. La salud pública ha mejorado bastante, sin duda por la variación del tiempo que ha terminado con la sequía.

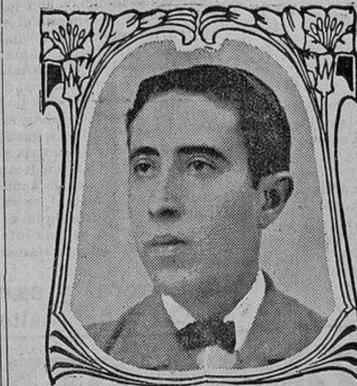
—Los numerosos y buenos amigos con que en Burgos cuenta nuestro distinguido paisano don Antonio Martínez del Campo y Acosta, digno diputado que ha sido por esta circunscripción, han tenido un verdadero sentimiento al saber que no se presentaba en estas elecciones, deseando que pasen pronto las circunstancias que se lo han impedido.

**Luis Villangomez Prieto**  
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES  
Apartado 18.—Teléfono 199.  
Cid, 21, principal, Burgos.

## Las Pildoras Pink

han hecho para él mucho más de lo que esperaba

D. Juan Rubio, que vive en Jaen, los Morales, n.º 25, estaba anémico y sufriendo mucho durante largo tiempo, hasta el día que conoció las Pildoras Pink y ellas han hecho para él mucho más de lo que esperaba; así nos lo comunica en la carta que nos escribe para darnos cuenta de su curación:



Señor don Juan Rubio

«Deseo dar a Vdes. un testimonio de mi gratitud, escribe D. Juan Rubio por la buena curación que debo a las Pildoras Pink. La anemia se había apoderado de mí desde hace mucho tiempo y sufría de todos los males que son su triste cortejo; estaba muy débil, sentía un decaimiento general que me hacía penoso todo trabajo, tenía siempre la cabeza pesada, sufría neuralgias atroces y me hallaba en un estado de nerviosidad tan grande que no podía ocuparme de nada. Había leído en los periódicos los certificados de las curaciones hechas por las Pildoras Pink y me decidí a probar el tratamiento, de lo cual no puedo menos de felicitarlo, porque las Pildoras Pink han hecho por mí mucho más de lo que yo esperaba. Ellas han curado mi enfermedad y me han devuelto la salud.»

Las Pildoras Pink regeneran la sangre y tonifican el sistema nervioso; han efectuado millares de curaciones y son innumerables las personas que les deben la salud. Puede siempre pedir referencias sobre su eficacia a las personas que han sido curadas por ellas, puesto que damos con cada certificado que publicamos, el nombre y las señas de la persona curada. Diríjase a ellos, podreis convenceros que decimos la verdad afirmando que las Pildoras Pink son un buen remedio que cura la anemia, la clorosis, la debilidad general, las jaquecas, las neuralgias, las enfermedades del estómago y nerviosas, el reuma.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó de veintuna pesetas las seis cajas.

Imp. Sucesor de Arnaiz, Lain-Calvo, 24.

## COSTRAS, ULCERAS É HINCHAZÓN

Barcelona, Riera Alta, No. 12. ro de Octubre de 1905.

«Mi hijo Juan había padecido durante cinco años de escrófulas.

Tenía la cabeza cubierta de costras, los ojos hinchados y las ingles ulceradas y con supuración. Con el uso de la Emulsión de Scott en tres meses habían desaparecido las costras y la hinchazón, y las ingles se habían cicatrizado.»

NICHOLÁS RODA. Para poseer la intensa energía necesaria para expeler la escrófula y todos sus síntomas terribles del organismo, haciendo caso omiso del coste, todo el aceite de hígado de bacalao contenido en la Emul-



JUAN RODA

sión de Scott es lo mas escogido de la producción noruega. Todos los otros materiales son los mejores en su clase.

Esto es sabido por los médicos, por cuyo motivo recetan la Emulsión de Scott. Además el procedimiento exclusivo de elaboración de Scott hace el aceite tan completamente digerible, que toda su nutrición pasa enseñada al organismo.

Para asegurar estas ventajas, quesolo la de Scott puede ofrecer, véase que «el pescador y el pescado» estén en la envoltura.

En todas las farmacias. Una muestra gratis al que envíe 75 cts. en sellos a D. Carlos Marés, Calle de Valencia, No. 333, Barcelona.

Pidanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones;

**SAL VICHY-ÉTAT** en cajas de 50, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro.

**COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT** efervescentes en frascos.

**PASTILLAS VICHY-ÉTAT** en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

MARCA DE GARANTIA

**NOVEDAD INGLESA**

**LA ZURCUDORA MECANICA!**

con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección.

**zurcir y remendar**

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

**NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA**

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente

Se remite libre de gastos previo envío de **DIEZ PESETAS.**

Depósito: Patent Magic Weaver, Iasto de Gracia, 97—BARCELONA

